

Expediente: **2668/21**

Carátula: **JAIME MARIANA ELIZABETH C/ SUMBAY ANIBAL ERNESTO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1**

Tipo Actuación: **DECRETOS CON FD**

Fecha Depósito: **09/04/2026 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - SUMBAY, ANIBAL ERNESTO-DEMANDADO/A

20242005717 - ORBIS CIA. ARGENTINA DE SEGUROS S.A, -DEMANDADO/A

20129192462 - PERSEGUINO, JUAN CARLOS-PERITO

20270179496 - IMPELLIZZERE, PABLO DANIEL-PERITO

27232485146 - JAIME, MARIANA ELIZABETH-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1

ACTUACIONES N°: 2668/21



H102316069088

JUICIO: JAIME MARIANA ELIZABETH c/ SUMBAY ANIBAL ERNESTO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.- Juzgado Civil y Comercial Común IV nom

San Miguel de Tucumán, abril de 2026. Proveyendo el escrito OTROS - POR: RUIZ NUÑEZ, RAMIRO JOSÉ - 31/03/2026 17:09.- Al informe solicitado, no ha lugar, por cuanto lo requerido excede de las facultades asignadas a los Secretarios por el art. 118 inc. 11 de la Ley Orgánica del Poder Judicial. A todo evento, hago saber que los informes requeridos no constituyen un requisito necesario a los fines de verificar el crédito que le pudiera corresponder en el proceso de liquidación forzosa de ORBIS COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. Conforme a lo dispuesto en el proceso de liquidación de Orbis (expte. 8807/2025 del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19) la verificación debe realizarse en los términos de la Ley de Concursos y Quiebras la cual dispone, en su art. 19 (parte pertinente) que la sentencia dictada en los procesos de conocimiento "valdrá como título verificadorio en el concurso". Estése a las constancias de autos...- EYL-2559/23. FDO. DR. JOSE IGNACIO DANTUR - JUEZ

Actuación firmada en fecha **08/04/2026**

Certificado digital:

CN=DANTUR Jose Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20231165569

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.